

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro amigo y paisano D. Fernando Bravo Villante ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Toledo. Dámole la enhorabuena.

El «Boletín» repartido ayer publica el telegrama anunciando el regreso a Madrid de S. M. el Rey y el entusiasta recibimiento que tuvo.

Está vacante el estanco de la diputación de los Médicos, término de Cartagena, por fallecimiento del que lo servía.

Entre los recreos que la próxima feria ha de ofrecer, se cuenta el de una Exposición enciclopédica que presentará don Juan Barbagelata, por la que fué premiado en la exposición aragonesa.

En su gabinete y por medio de cincuenta lentes de 60 centímetros, se verán muchos de los sucesos de la guerra del Norte de Cataluña, la gran inundación del Mediodía de Francia, la entrada de S. M. el Rey D. Alfonso XII en Madrid, los últimos sucesos de la isla de Cuba, la gran ciudad de la Habana, la batalla de las Tunas, y otros.

Una magnífico nacimiento, grupo de 60 figuras de movimiento, y la pasión y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, también de movimiento por medio de aparatos eléctricos.

Una exposición de objetos de cristal hilado, entre la que se presentará un gran león; a la vista del público se hilará el cristal y se harán varias figuras.

Por último, por medio de un estereoscopio redondo, de 24 lentes, se presentarán vistas fotográficas transparentes.

Los prospectos que repartirá el Sr. Barbagelata, detallarán mas extensamente el espectáculo que ofrecerá a los que visiten su gabinete.

«Espelunca», el gacetero de «Las Noticias» nos trata de poco corteses porque no hemos ocupado de él y nos aconseja la prudencia para evitarnos un sentimiento. La prudencia nos aconseja no distraerle para que siga ocupándose en censurar el «curis» programa de la feria, lo cual nos entretiene, y hacemos punto final.

Hemos recibido el programa de la feria de la imperial ciudad de Toledo, el cual ofrece: el día 15 función religiosa a nuestra Sra. del Sagrado, patrona de Toledo; músicas en los dichos días de la feria; feria de ganado; iluminaciones a la veneciana; banderas y gallardetes en el paseo de Merchán; fuegos artificiales; funciones en el teatro de verano; y corridas de toros.

El Ayuntamiento de Toledo quedará satisfecho, si a pesar de los escasos recursos con que cuenta para amenizar la feria, satisface los deseos de sus administrados. Si allí se publicara «Las Noticias» nos parece no lo conseguiría en totalidad, porque asegura este colega son muy «curis» y de poca nocividad, los toros, el teatro, las iluminaciones y la función religiosa, y hasta el que los alcaldes, que creyendo cumplir con un deber en esos días de aglomeración de gentes, concurren a los puntos en que esta tiene lugar luciendo los bastones, le parece irrisorio.

«Las Noticias» contesta con extensión los sueltos que hemos escrito sobre alineaciones y disgustos de los concejales, en contestación a otros suyos, haciéndonos no solo su apología si que también hasta la del partido en que milita, lo cual no extrañamos pues a cada uno nos parecen las mejores nuestras ideas y nuestros fines, sin que esto obste para que los demás los juzguen de otro modo.

Pretende hacernos dos rectificaciones a cambio de otras tantas que le apuntamos: la primera no la admitimos, pues en Murcia es conocida la calle del Príncipe Alfonso; la segunda no la podemos admitir tampoco, pues creemos que el solar en cuestión linda por L. con otra propiedad del mismo dueño, por M. con la calle de Zambrana, por P. con la entrada de dicha plaza de Sto. Domingo, y por el Norte con dicha plaza que es donde se pretende alinear con los porches y entrada de la calle de la Merced.

Por último, después de escribir tanto nuestro colega, y censura el proyecto, no nos dice cual sería la mejor línea que podría trazarse, se reserva sus conocimientos y no ilustra la cuestión para que el público juzgue. Solo un extremo tiene admisible su escrito y es la confesión que hace de que al subrayar la palabra «relogio»,

no lo ha hecho en sentido injurioso, y la afirmación que añade de que nadie ha puesto en duda la honradez, probidad e ilustración de los individuos que forman la Excmo. Corporación municipal.

Anteanoche el Club ó junta la Comisión provincial de la Cruz Roja y entre otras comunicaciones de la Asamblea, se dió cuenta de la que hace relación de los premios concedidos a los asociados que en esta provincia se han distinguido en los pasados sucesos, la cual es como sigue:

Premiados con Medalla de oro.

- D.ª Ascension Sanchez de Ruiz.
- « Josefa Ortiz de Museros.
- « Lucia Lopez de San Martin.
- « Jacoba Perez de Mazzucheli.
- D. Juan de Rothenfluc.
- « Ramon Medina.
- « Andrés Aroca.
- « Juan Sanchez Martinez.
- « Miguel Gasquez Llopis.
- « Francisco Laurero.
- « Mariano Almagro.
- « Serafin Molina.
- « Juan Bernal Yagües.
- « Miguel Baró.
- « Agustín Ruiz Martinez.
- « Manuel Lopez Gomez.
- « Juan Miguel Lopez.
- « Vicente Gorguez.
- « José Garcia Molina.
- « Antonio Plaza.
- « Alejandro Perez.
- « Antonio Macian.
- « José María Hernandez.
- « Manuel Ibañez.
- « Isidro Izquierdo.
- « José María Garcia y Garcia.
- « Enrique Escoqui y Carmona.
- « José Ruiz Noriega.
- « Enrique Perez de Tudela.

Título de Socios de mérito (exentos de pago).

- D.ª Francisca Peña.
- D. Antonio Marin y Marin.
- « Bartolomé Spottorno.
- Título de Socios bienhechores.
- D.ª Josefa Martínez.
- « Piedad Martínez.
- « Soledad Marin e Iglesias.
- D. Fernando Marin Bernuendez.
- « Antonio Mirano.
- « Francisco Marin.

Con mención honorífica.

- D. Luis Bolarin Fernandez.
- « José Benedicto Serrano.
- « Pedro Cuartero.
- « Pablo Costa.
- « José Antonio Velasco.
- « José Moncada.
- « Felipe Negrete.

Con boton-luzo (libre de gastos).

- D. Francisco Lorca.
- « Antonio Tomás Minguéz.

La misma Asamblea manifiesta en su comunicación que otros que no aparecen en la anterior lista y que se hicieron merecedores a distinciones especiales, tienen en tramitación sus expedientes, y encarga que a las personas que por cualquier otro concepto coadyuvaron a la buena obra de la asociación, les dé la Comisión provincial, a nombre de la Asamblea, las mas expresivas gracias, y en su vista acordó la Comisión provincial remitir oficios de gracias a los siguientes asociados:

- D.ª Josefa Larrañaga.
- « Visitación Cachia.
- « Josefa Bolarin.
- « Fuensanta Bolarin.
- « Josefa Alcolado.
- « Josefa Baró.
- « Dolores Alcolado.
- « Elena Alcolado.
- « Josefa Alonso Bolarin.
- « Manuela Alcolado.
- D. Ricardo Aguilar.
- « José Sanchez Saiz.
- « Francisco Ramos.
- « José Martínez.
- « Fulgencio Bolaño.
- « Pascual Marcos.
- « Andrés Alcolado.
- « Prudencio Soler Acuña.
- « Antonio Vidal y Giner.
- « Jesús Nevado Gimenez.
- « Juan José Nevado Molina.
- « Aquilino Albaladejo.
- « Antonio Mendaña Molina.
- « Joaquín Vera Rico.
- « Antonio Crespo Gimenez.
- « Celestino Buitrago.
- « Pedro Belmas Cassola.
- « Braulio Mellado.
- « Joaquín Báñena.
- « Antonio Ceferino Albaladejo.
- « Gerónimo Torres.
- « Rafael Almazan.
- « José Esteve Mora.
- « Eladio Mendoza.

- D. Pascual Valiente.
- « Tomás Fernandez.
- « Alberto Medina.
- « José Martínez Gimenez.
- « Juan José Madrigal.
- « Antonio Soler Sellbriela.
- « Eduardo Corbalan.
- « Juan Lopez Parra.
- « Gaspar de la Peña.
- « Antonio Lopez Gomez.
- « José María Bolarin.
- « Carlos Lopez y Lopez.
- « Juan Lopez Somalo.

En la solemne función religiosa que anteaer se efectuó en Ntro. Sto. Templo Catedral, ofició la misa de pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, al cual, segun tenemos entendido, podrán oír los fieles en la catedral del Espíritu Santo en la próxima festividad de la Natividad de Ntra. Señora.

Un espectáculo notabilísimo y completamente nuevo, no solo en Murcia, sino en España y Francia, podrá presenciar el público en la plaza de Toros de esta ciudad el domingo próximo.

No se trata ya del hombre-proyectil, ejercicio recientemente admirado en Madrid, sino del hombre-objetivo-vo autario del proyectil.

Entre los admirables ejercicios de fuerza que hace el Sr. Nicolás Albertini, conocidos solos en Italia, y a cuyo artista, desembarcando hace unos dias en Cartagena, nos referimos, se encuentra el recibir en las manos una bala disparada de un cañón.

El «Boletín oficial» del martes ha publicado la ley Electoral. La ley p. n.º para los delitos electorales, y la real orden circular sobre formación de listas electorales. Segun esta el «Boletín» debe publicar por suplemento el 15 del próximo Setiembre las listas electorales de primera rectificación: en los primeros diez dias de Octubre se publicarán en el mismo diario oficial las relaciones detalladas de los individuos cuya inclusion ó exclusion se hubiese reclamado, el 9 de Noviembre se publicarán por suplemento al «Boletín» las listas rectificadas, y el 19 de Diciembre se publicarán en la misma forma las listas definitivas después de hacer las alteraciones que la Audiencia acuerde en vista de los recursos de alzada. Además, todas estas listas, se publicarán por los medios de costumbre y se expondrán al público en todos los términos municipales.

El Sr. Gobernador recomienda el exacto cumplimiento de dicha real orden.

Nuestro antiguo corresponsal de Caravaca ha vuelto a este cargo al dejar el de redactor de «El Argos» por la supresion de ese periódico.

Sobre la existencia y desaparición de nuestro colega, nos escribe lo siguiente: «El Argos» debía morir, y murió. Nació en doctrinas muy atrasado a la época en que ha vivido, y es que parece vino a llenar un vacío de alguna publicación que dejaban en nuestro pueblo las generaciones pasadas: por eso, luchando con su fatal destino y con las ideas de sus redactores y colaboradores, ha dado lugar a que unos lo tilden de republicano, mientras otros le han llamado ultramontano y sacristanesco.

Cómo ha de ser! Otro vendrá que no dará lugar a dudas y que estará en el puesto que su época le marque.

«El Argos» murió, pero no así sin que podamos decir que no ha dejado la mas leve huella de su existencia. «El Argos», calificado de poco instructivo, y de poco ameno, era esperado con impaciencia por los suscritores, y corría de mano en mano infundiendo a todos el amor a la lectura y al estudio. Para «El Argos» han brotado muchísimos escritores de donde se creyera que tan escasísimo número había.

«El Argos» vino también a amortiguar el espíritu particular de Caravaca. Aquí no hay un solo ciudadano que, vista la bondad de un asunto en proyecto, no le aplauda y quiera coadyuvar a su realización; pero no hay tampoco uno solo que a sus palabras de alabanza deje de añadir: «Eso aquí no puede dar resultados.»

O «El Argos» que todavía en embrión no oía mas que decir: «Eso aquí, etc.», ha venido a probar que Caravaca no es va la ciudad de pasados años, y hoy todo lo que sea útil a su adelanto y progreso ha de tener en ella ventajosos resultados.

De esta modificación en el modo de ser, de esta idea de progreso que «El Argos» ha iniciado, ha nacido la idea de crear un Ateneo científico-literario.

Una comisión numerosa y activa tiene a su cargo los primeros trabajos, y todos

esperamos con ciega confianza que el Ateneo se formará, y Caravaca tendrá un centro mas de instrucción donde iremos a escuchar las verdades de la ciencia.»

El conocido corresponsal de varios periódicos durante la guerra civil, D. Saturnino Gimenez Enrich, acaba de publicar en un tomo en 4.º menor de 248 páginas, *Las Memorias de la Pacificacion*, diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid, comprendiendo la descripción pintoresca de todo el pais vasco-navarro y el paseo militar de don Alfonso XII. La lectura del índice basta para dar idea del interés de esta publicación y con mucho gusto le insertáramos si no fuese tan extenso: nos limitáramos, pues, a decir que es un libro interesantísimo por los datos y detalles que contiene, en gran parte desconocidas aun para muchos de los que tomaron parte activa en aquella guerra. La obra se ha publicado en el establecimiento del activo editor D. Salvador Manero, de Barcelona, y se vende a 10 reales en toda España.

Se ha publicado el núm. 16 de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola» de Sevilla, órgano oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Mercantil, y de la Liga de Contribuyentes, de aquella ciudad.

Contiene las materias siguientes: La gran cuestión. Consideraciones sobre la Liga Nacional de Contribuyentes.—Explorador Español.—Ligas de Sevilla y Cádiz.—Agricultura agrícola.—Estado de las cosechas.—Los inventos del Sr. Bañola.—Las quiebras en América.—El Congreso de Contribuyentes.—Meteorología.—Actas.—Bibliografía.—Mercados y movimiento mercantil.—Anuncios.

Se suscribe en Sevilla, en la calle de Teñan, núm. 28, al precio de 38 reales cada serie de 25 números de 16 páginas.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Mula 13 de Agosto de 1877.

Muy señor mío: En el número 55 del «Comercio», correspondiente al día de ayer, no con sorpresa por su habiacion en este género, he leído el siguiente suelto:

«Sin garantizar la noticia, nos dicen que el Círculo y Casino de Mula han estado cerrados por hablarse en ellos de cierta cuestión sombría.»

«No sabemos quien habrá dado órdenes tan terminantes, pero tendríamos gusto en saberlo, porque debe ser alguien a quien no le gustase mucho lo que en aquellos centros de recreo se hablaba.»

Y como presidente que soy de la primera de aquéllas sociedades, debo aclarar: que dicho Establecimiento continúa en el mismo estado en que se ha venido encontrando desde su fundación, no habiéndose ni ocupándose en él de nada sombrío como asegura el autor del suelto antes indicado.

¡Lástima es, Sr. Director, pasar la vista por esos periódicos que sin duda por falta de noticias ciertas ó de provecho, ocupan sus columnas copiando murmullos de cafés, ó emplean en todos sus escritos la palabra *se dice*, muy cómoda para ahorrarse algunos *disgustos*! Si Gutenberg hubiera sopechado a las manos a que iba a descender su elevado invento, habría sin disputa hecho pedazos su primera prensa.»

Siento honrar esta especie ocupándome de ella: pero réstame dos palabras para terminar: se desea saber por el curioso periódico el nombre de la persona que dictó la orden de clausura del Casino, única sociedad que se ha disuelto en esta villa: es extraña la ignorancia, pues si en vez de hacerse eco de noticias falsas y que malean la opinión, se dedicara siquiera a hojear los boletines de la provincia, hubiera visto en el que se dió a luz el día 6 del próximo pasado mes, una circular número 2,139 que le habría apagado su deseo, evitado se le clasificase de curioso y no dado lugar a arropentirse de haber sido exhibido al mundo, una vez que deduzca las fatales consecuencias a que se ha hecho merecedor por la interpretación de que es susceptible el segundo párrafo del

inserto suelto, y la frase imprimida con letra bastarda que obra en el primero.

Ruego a V. dé cabida en su ilustrado período a estas mal trazadas líneas, de cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo y atento amigo s. s. q. b. s. m.,

Martin Perce.

Recomendamos a todos los interesados lean con atención el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de París. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Vino de Zarcaparrilla y Bolos de Armenia*.

A LOS ENFERMOS.

En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desarrregladas funciones de la digestión, secreción y expulsión, devolviéndolos a su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan a los dispepticos, a los estreñidos, a los debilitados; en una palabra a todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que a todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el reumatismo, afección del hígado, hidropesía y neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarcaparrilla de Bristol en combinación con las Píldoras, con infinitiva ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor cabdrático Wurzer, etc. etc.

Corra núm. 63,311.—Vervan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta—A. BARRÉ, presbitero.

Corra núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Corra núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso, visito enfermos, hizo viajes a pie bastante largos, y siento que la memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y varm. calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorea, don José Moren, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañía limited, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 360 218

LEY DE DESAHUCIO DE 18 DE JUNIO DE 1877. Se vende a 20 céntimos de peseta en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Un diario de noticias escribía anteayer lo siguiente:

«Hace pocos días han circulado rumores de que algunas pocas personas fraguaban un alboroto. El Gobierno, que está resuelto á no consentir alteración del orden público por ningún motivo, y teniendo para ello medios sobrados, descubrió lo que había en los primeros momentos, y han sido detenidas con papeles que las comprometen algunas personas, y entre ellas el director que fué de *La Discusión* D. Bernardo García.

Parece que serán entregados á los tribunales.»

Otro periódico también de noticias, nos daba las siguientes:

«Esta mañana han sido presos é inco-municados el director que fué de *La Discusión*, D. Bernardo García, el coronel Vega y cuatro personas más.

De público se decía que los presos formaban una junta revolucionaria y que trabajaban para promover muy pronto un alboroto en Madrid.

Se les ha cogido, según se dice, papeles importantes.

Otro diario político añadía á las anteriores noticias que habían conferenciado con el ministro de la Guerra el ministro de la Gobernación, y con este el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de guardia.

La circunstancia de no haberse publicado ayer sino muy pocos periódicos á causa de la solemnidad del día, ha contribuido á que sean escasas las noticias que nos ha suministrado la prensa acerca del conato de conspiración, de que se hablaba aun anoche en casi todos los círculos de la capital. Sin embargo, algunas hemos hallado en los diarios de la mañana y de la tarde, que coinciden con las que por nuestra parte pudimos averiguar. Redúcese á que el número de detenidos complicados en la conspiración republicana ascendía á 24 ayer por la mañana, habiéndose verificado algunas prisiones más por la tarde.

«Entre los detenidos, dice otro diario de ayer, figuran el ex-diputado constituyente Sr. Forasté, don Mateo Nuevo, un sacerdote, el dueño de un puesto de agua en el Prado, conocido por Garibaldi, y otros.»

Por último, *La Correspondencia* publica lo siguiente:

«Los comentarios que se hacían anoche sobre la conspiración abortada, merced á las activas pesquisas de los delegados del gobierno y á las órdenes oportunas de las autoridades civiles y militares, quitaban toda importancia á esos trabajos que en hora bien desdichada para sus promovedores, persiguen los mal avenidos con la tranquilidad pública.

Se recordaba que con este fracaso ya son tres los sufridos por los conspiradores que fijaron para sus intentos el día 28 de Febrero pasado, después el 30 de Junio, y después el 14 de Agosto, pues parece que anoche era el día señalado para el alboroto.

Se decía que entre los detenidos se cuenta además de D. Bernardo García, el excabecilla carlista Segura, el excomandante de la milicia federal D. Mateo Nuevo, el ex-coronel Vega, el ex-capitán Forasté, Calleja, Arroyo, Iglesias, otro revolucionario conocido por Garibaldi y alguno más.

Se daba por cierto que en los distritos de Madrid tenían junta dispuesta para contribuir al alboroto y debían ser paisanos, puesto que se intentaron trabajos

en la guarnición, dieron estos un resultado contraproducente.

De todos modos ni la importancia ni los medios de los promovedores de esta alarma eran bastantes para hacer nada serio.»

Diremos para terminar que entre los detenidos figura un sacerdote, redactor de *La Iberia*, en cuya casa parece han sido ocupadas sobre 4.000 proclamas de la titulada junta revolucionaria.

Anoche tuvimos el gusto de recibir del Instituto industrial de Tarrasa el telegrama que publicamos á continuación. Pueden estar seguros todos los individuos de tan distinguida corporación, así como nuestro querido amigo y colaborador, el ilustradísimo juriconsulto Sr. Rodó y Casanovas, á quien sinceramente felicitamos por su nuevo triunfo oratorio, que las columnas de *EL POPULAR* estarán siempre abiertas para ayudarles con entusiasmo en la noble campaña que se proponen hacer en una cuestión tan importante para aquellas provincias de España.

Dice así el telegrama:

Tarrasa 15 Agosto, 12 de la tarde.—Celebrado en la casa ciudad, gran reunión de industriales.

Alarmados por reformas arancelarias y nombrado comisiones para gestionar cerca del Gobierno la suspensión de tratados comerciales y nuevas reformas arancelarias.

Han asistido todos los fabricantes, habiendo hablado en pró el Sr. Rodó y Casanovas, abogado de Madrid, que acompañará á las comisiones. Aplaudido con entusiasmo sus ideas de levantar una cruzada contra libre cambistas. En Sabadell y varios centros de Barcelona reina el mismo entusiasmo.»

Preguntas y respuestas que no carecen de interés son las siguientes que leemos en dos apreciables colegas, el uno de oposición y el otro ministerial. Reuniremos las unas y las otras para que nuestros lectores tengan una idea exacta del caso:

«Pregunta.—¿Cuánto ha abonado ó abona el ministro de Hacienda á la empresa del Timbre por la operación que con ella ha realizado? ¿Cuánto por corretaje?»

Respuesta.—El ministro de Hacienda abona 7 por 100 de interés anual por la operación realizada por la empresa del Timbre.

P.—¿Qué favores se han otorgado á la citada empresa á cambio del que ha hecho al Tesoro?

R.—Ningún favor se ha otorgado á la empresa á cambio del que ha hecho al Tesoro.

P.—¿Con qué recursos cuenta el ministro para satisfacer los gastos públicos hasta Enero próximo?

R.—El ministerio cuenta con los recursos consignados en el presupuesto de ingresos y además con el aumento que tienen las rentas en el estado comparativo que mensualmente publica la *Gaceta*.

P.—¿A cuánto asciende hoy la deuda flotante?

R.—Por el estado, que de un día á otro se publicará en el periódico oficial, se verá á cuánto asciende hoy la deuda flotante.»

Tal vez advierten nuestros lectores que el periódico ministerial encargado de contestar al de la oposición, se ha dejado en el tintero, sin duda por un olvido involuntario, la respuesta á la segunda parte de la primera pregunta. Igual omisión hemos advertido nosotros.

En el caso de que continuasen las preguntas y respuestas seguiremos poniéndolas en conocimiento de nuestros lectores.

Con faja impresa, y por la caja correspondiente, envía diariamente nuestra administración el periódico á D. J. G., suscriptor de Garafia, en Canarias, el cual nos manifiesta que en el correo del 21 del pasado mes, dejó de recibir dos números, volviendo de nuevo á notar la falta en el servicio de correos lo mismo que cuando empezó la suscripción, por lo cual sospecha que debe existir en el trayecto que recorre *EL POPULAR* alguna persona aficionada á leerlo sin pagar un céntimo.

Elevamos la queja á conocimiento del director general de Comunicaciones.

Sábese por un telegrama de París que Mr. de Chandorly, embajador de Francia en Madrid, ha ido á Libourne á continuar con el duque de Decazes las negociaciones comenzadas en París para el tratado franco-español que deben ser impulsadas con la mayor actividad.

El día 25 de este mes habrá en el palacio de la Granja recepción y comida con motivo de ser los días de S. A. R. la infanta de España, duquesa de Montpensier.

Los señores ministro de la Gobernación y gobernador civil celebraron ayer tarde una larga conferencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 14.—El discurso real de clausura del Parlamento, dice que Inglaterra empleará todos los medios posibles á fin de restablecer la paz en condiciones compatibles con el honor de ambos beligerantes, cuando se presente ocasión favorable.

Si la seguridad general, el bienestar de las demás naciones ó los derechos del imperio británico fueran atacados ó puestos en peligro durante la lucha de Inglaterra cuenta con la confianza y ayuda del Parlamento para reivindicarlos y mantenerlos.

NUOVA-YORK 14.—Los periódicos anuncian la evasión de las prisiones de Riogrande de los presos mejicanos. Estos, después de forzar las prisiones, dieron libertad á todos los presos, fusilaron al juez y al alcalde de la cárcel, emprendiendo inmediatamente la fuga.

CONSTANTINOPLA 15.—Soliman-bajá ha ocupado el desfiladero de Rosaita. Osman-bajá se encuentra muy cerca de Tirnova.

Han tenido lugar algunos encuentros de escasa importancia desfavorable para los rusos.

LONDRES 15.—El periódico *the Daily News*, dice que el Gabinete de Berlín ha dirigido al Gobierno turco energías observaciones á propósito del degüello de

crístianos en Erki Segra, encareciéndole la necesidad absoluta de que los jefes del ejército turco mantengan la disciplina.

BUCHAREST 15.—Los rusos están fortificando á Gipka.

TIFLIS 15 (noche).—El centro del ejército ruso ha empezado á tomar la ofensiva en la Turquía asiática.

BUCHAREST 16.—La Sèrvia está formando sus batallones de guerra.

LONDRES 16.—Dice el *Times* de hoy que el Gobierno alemán ha mandado prender en la Galicia á todos los reclutadores de soldados polacos para el servicio militar en Turquía.

VIENA 16.—Soliman bajá avanza en dirección de Elena, y Osman-bajá marcha sobre Grabowa.

Fabra.

También hemos recibido anoche el siguiente telegrama de la compañía Transatlántica de los vapores correos franceses.

Director de *EL POPULAR*.—Madrid.—Ha llegado hoy á Santander el vapor *Villa Burdeos* procedente de Vera Cruz y la Habana sin novedad, conduciendo 360 pasajeros de la cámara y cargamento completo, adelantando dos días á los demás correos.

NOTICIAS GENERALES.

Por lo mucho que interesa á la clase escolar, publicamos íntegras las disposiciones que ayer inserta la *Gaceta* sobre matrículas y derechos de exámenes:

«Artículo 1.º Los derechos de matrícula en todas las universidades ó institutos de segunda enseñanza se abonarán desde el curso próximo de 1877 al 1878 en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre la inscripción de las asignaturas respectivas.

Art. 2.º Estos derechos serán de ocho pesetas por cada asignatura de los estudios generales de segunda enseñanza, sea esta oficial, privada ó doméstica, y de 15 pesetas por cada asignatura de facultad.

Art. 3.º En las universidades y en los institutos que sostiene el Estado se abonarán dichos derechos mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro. En los demás institutos se abonarán en metálico, haciéndolo así constar en la inscripción respectiva.

Art. 4.º Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios, abonarán además, en concepto de derechos académicos, 5 pesetas por cada asignatura de segunda enseñanza, 10 por cada una de facultad hasta el doctorado, y 20 por cada asignatura del doctorado.

Art. 5.º Los derechos académicos se harán efectivos en metálico en la secretaría de cada facultad ó instituto durante el mes de Mayo, recibiendo los alumnos el talon correspondiente, que les servirá, sin necesidad de otro documento académico, para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, en la asignatura respectiva.

Art. 6.º Los ejercicios para los premios seguirán verificándose como hasta aquí, pudiendo concederse sin embargo uno en cada asignatura si los alumnos no pasan de 50; y si pasan de este número, otro por cada 50 alumnos de la misma asignatura. Podrá concederse además un número igual de mención honoríficas.

Art. 7.º Los alumnos premiados en una ó más asignaturas tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas en el curso siguiente y en el mismo establecimiento, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Art. 8.º El importe de los derechos académicos en facultad ó instituto se destinará: la mitad para el material científico de sus respectivas enseñanzas y auxilios pecuniarios á los alumnos sobresalientes y pobres á que se refiere el artículo siguiente; y la otra mitad servirá para formar un fondo común, que se distribuirá por partes iguales entre

todos los cátedráticos numerarios de los establecimientos á que hace referencia, este decreto, todo ello con arreglo á las disposiciones que al efecto dictará el ministerio de Fomento.

Art. 9.º Durante las últimas quince días del mes de Setiembre se verificarán los ejercicios de oposición que al efecto se determinen para designar los alumnos más distinguidos que en el curso siguiente hayan de disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que los claustros respectivos acuerden. Dichas pensiones no podrán exceder en ningún caso de 500 pesetas anuales para los alumnos de segunda enseñanza, y de 750 para los de facultad.

Art. 10.º Para la concesión de estas pensiones ó auxilios se tendrá presente por los claustros, además del informe ó dictamen de los tribunales de oposición, la conducta académica y las condiciones personales de cada interesado, para alentar de este modo, no solamente el mérito científico ó literario del alumno, sino también sus buenas prendas morales.

Art. 11.º Los estudios de aplicación en los Institutos, y las demás enseñanzas especiales y superiores dependientes de la dirección general de Instrucción pública que no están comprendidas en este decreto, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes.»

Por las noticias interesantes que contiene, y dejando á su autor toda la responsabilidad de ellas, publicamos á continuación la siguiente carta, escrita en Cauterets:

«El Sr. Cánovas parece muy seguro en su pedestal, según dicen aquí al menos. Ni le da importancia á los planes de los centralistas, ni piensa que el fausto acontecimiento, de que tanto hablan los periódicos, haya de procurarle embarazos serios en su camino. Entiéndase bien, que me limito á ser fiel y fido el narrador de las impresiones á que aludo.

Cuentan que el Sr. Posada sigue mostrándose quejoso del asedio en que le tienen los centralistas, habiéndose de ello recientemente lamentado en Solares, con el general Ceballos, que allí accidentalmente se encontraba tomando aquellas aguas. Se niega en redondo, además, que haya habido en Gijón conferencia alguna política entre los señores Posada y Cánovas, como han afirmado los periódicos. Dos veces, es cierto, se vieron los Sres. Cánovas y Posada; pero se vieron por casualidad, ó en actos oficiales, sin que la conversación sostenida merezca el nombre de conferencia, ni menos se tratara de asuntos políticos, que ambos personajes trataron de eludir con la mayor diplomacia. Esta es la verdad.

En cuanto á los pensamientos del señor Posada, parece, en efecto, que al terminarse la primera legislatura de las actuales Cortes manifestó al Sr. Cánovas algunos pormenores de una conferencia tenida con el general Martínez Campos, según los cuales, este, si las circunstancias lo llamaran un día al Gobierno, contaría con la valiosa participación del jefe civil de la antigua unión liberal, pero como el general Martínez Campos, mantiene hoy todavía conexiones con los elementos del partido moderado histórico, y *El Parlamento*, lejos de querer estas alianzas, se digna abrir los brazos á los constitucionales, no es posible saber, en el caso de formarse un ministerio Martínez Campos con el Sr. Posada de ministro de la Gobernación, qué fuerzas pesarian el fin más en la balanza, si las fuerzas que traería el primero ó las que pudiera aportar el segundo.

Sean los que fueren los cálculos que sobre el particular puedan formarse, otra cosa parece indudable también, y es que el Sr. Posada repugna constituir, en primer término, una situación, siéndole más agradable tener el segundo papel bajo la espada de un general de prestigio, semejante al que desempeñó en los días del inolvidable duque de Tetuan.

Resumen de todo, por lo que presumo. Al Sr. Posada no gusta la política del señor Cánovas, y al Sr. Cánovas no le parece buena ni clara la conducta del señor Posada. El Sr. Cánovas aguanta por

Concediése el uso de la palabra, primero á los sacerdotes, sin duda para aparentar una religiosidad que no existía. Cada uno contó su historia. Aquí había salido de madre un río y causado grandes estragos en las llanuras inmediatas; allí un terremoto había derribado parte de una ciudad y producido la muerte de numerosos vecinos; allá en las fronteras del Norte amenazaba una nueva invasión de bárbaros; acá en las del Mediodía una peste diezaba las poblaciones y las cubría de luto. Se había consultado en cada una de estas calamidades á los oráculos; y habían declarado que todo era debido á los cristianos; que con sus malignos hechizos atraían males sin fin sobre el imperio, cuyos jefes, por tolerar á tan nefandos enemigos, tenían irritados á los dioses. Hay más, decían: algunos oráculos han afligido profundamente á los que fueron á consultarlos, por haber declarado que no pronunciarían una palabra más, hasta que hayan sido exterminados los odiosos nazarenos. El grande oráculo deanteo, añadían, no ha vacilado en decir, que el *Justo* no permitirá que los dioses hablen.

Siguieron en el uso de la palabra tras los sacerdotes, los filósofos y los oradores, que echaron también sus prolijos discursos. Durante ellos, dió Maximiano inequívocas muestras de fastidio y de descontento; mas los emperadores del Oriente habían celebrado una asamblea de igual naturaleza, y creyó de su deber sobrelevar este disgusto. Repitieron por diez milésima vez las calamidades de costumbre, con aplauso de todos los concurrentes; lo de que los cristianos degollaban niños y se los comían; lo de que cometían los más inmundos

crímenes; lo de que prestaban culto á los cuerpos de os mártires y adoraban una cabeza de asno; lo de que, y no observaban la contradicción en que caían, no creían en ningún Dios ni les rendían homenaje. Todas estas patrañas eran creídas á ojos cerrados, por más que, como es probable, sabían muy bien lo que las referían que no eran sino puras mentiras muy á propósito para hacer cobrar horror al cristianismo.

Levantóse al fin un hombre gordo, á quien todos consideraban más profundamente enterado de las doctrinas del enemigo y de conocer sus peligrosos manejos. Decíase que había leído en los mismos libros de los cristianos, y que estaba á la sazón preparando una refutación de sus errores, con la que había de aplastar á la condenada raza. Era sin duda tanta la autoridad que gozaba entre los suyos, que cuando él aseguraba que los cristianos profesaban un principio monstruoso, si se hubiese presentado á ponerle objeciones el Pontífice Supremo en persona, se habrían reído todos, hasta de la idea de ir á tomar la palabra acerca de su propia religión contra las aseveraciones de Calpurnio.

Sentó la cuestión en muy diferente terreno que los demás, y dejó atónitos con su erudición á sus mismos compañeros los sofistas. Dijo que había leído las obras originales, no ya solo de los cristianos, sino también de sus antecesores los judíos. «Estos, añadió, fueron á Egipto durante el reinado de Ptolomeo Filadelfo para escapar del hambre que asolaba su patria. Compraron, merced á los artificios de su jefe José, todo el trigo que había, y le mandaron á su pueblo. Súpolo Ptolomeo, y los puso en la cárcel, diciéndoles que, pues se habían

Hevado todo el trigo, vivirían de paja y construirían ladrillo para edificar una gran ciudad que él tenía en proyecto. Oyó Demetrio Falerio de boca de estos prisioneros muchas y muy curiosas historias acerca de los antepasados de los mismos, y deseoso de adquirir todas las noticias posibles, encerró en una torre á Moisés y Aaron, que pasaban entre ellos por los más sabios, y los tuvo con la cara á medio afear hasta que hubieron escrito en griego todo lo que sabían de su propia historia.»

Aseguró Calpurnio que había visto estos libros raros, tanto que fundó exclusivamente en ellos sus fuertes argumentos, y continuó: «Esta raza hacía la guerra á todo rey y á todo pueblo que le salía al paso, y los destruía á todos. Era entre ellos un principio, que si tomaban una ciudad, debían pasar á filo de espada á todos los que la habitasen. Procedía todo esto de que vivían bajo el gobierno de sus ambiciosos sacerdotes. Eran éstos tan sanguinarios y profesaban con tanto rigorismo aquella regla, que cuando el rey Saul, á quién también llamaban Pablo, perdonó á un pobre monarca cautivo cuyo nombre era Agag, le ordenaron que presentase al desgraciado prisionero, y le despedazaron.»

—Ahora bien, continuó, los cristianos siguen aun bajo el dominio del mismo sacerdote, y están completamente prontos á destruir, bajo su dirección, el grande imperio romano, y á quemarnos á todos en el foro, y á llevar su mano sacrilega hasta las sagradas y venerables cabezas de nuestros emperadores.

Exhaló un grito de horror toda la asamblea al oír el

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los coronados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La lista de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La lista de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 cént. de rvn.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran. Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día. Carretes de hilo desde 80 cént. según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elavada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pag. 4.ª pag. 30 rs. 60 rs. Medios á 2 id. 200 y 150 » Grandes á 2 id. 250 y 170 »

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pag. 4.ª pag. 30 rs. 60 rs. Medios á 2 id. 200 y 150 » Grandes á 2 id. 250 y 170 »

En nuestro establecimiento se imprimen y encuadernan con lujo ó sin él, programas ó cheques, y tarjetas de felicitación ó de condolencia, con todo lo que se requiere para la impresión y encuadernación de los mismos.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Agapito, y las, Elena emperatriz y Clara de Montefalco.

Tarjetas.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

DIRIGIDOS A:	ENTRADAS:	SALIDAS:
Madrid	11 30 m.	3 30 t.
Barcelona	4 30 t.	5 m.
Id. 2.º	8 m.	10 30 m.
Lorca	9 10 m.	12 30 t.
Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja está abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar y sacar del Estanco y hacer relaciones de cobros, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se reciben en las cartas y pliegos, como guiso de impresos y otros, en la oficina de clasificación de esta administración, de la mañana de la mañana á la dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.

Miguel G. de Cisneros

Espectáculos.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA, en los días 7 y 8 de Setiembre de 1877, (si el tiempo no lo impide). Con permiso del Sr. Gobernador de la provincia.

Se jugarán 6 toros de 5 años cada tarde, de las acreditadas ganaderías de D. Manuel García Puente López é hijo (en el 8.º) vecino del Colmenar de la Alfranca y amari-

la; y de D. Joaquín Pérez de la CONCHA y SIERRA, vecino de Sevilla, con divisa rosa, celeste y verde. Dichos toros se lidiarán por las siguientes CUADRILLAS

ESPADAS.—Manuel Garmona, P. Caldero, de Sevilla.—José Campo, (Carra-ancha), de A. Garmas.

SORRESALIENTE.—Fernando Gomez, (Galito-chico), de Sevilla.

PICADORES.—José Pacheco, (Veneno), del Puerto de Santa María.—Francisco Vargas, de Alcalá de Guadaíra.—Antonio Suarez, (El Rubio), de Sevilla.—Emilio Bartolomé, de id.

BANDERILLEROS.—Manuel Lagares, de Sevilla.—Cosme Gonzalez, de Madrid.—José Torrijo, (Pico), de id.—Fernando Gomez, (Galito chico), de Sevilla.—José Fernandez, (Borbi), de id.—Mamé Campos, de Algeiras.

PUNTILLERO.—José Torrijo, de Madrid.

La banda municipal que dirige don Angel Mirete, tocará antes de empezar la función, en los intermedios y pruebas de caballos.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos, cada tarde sin entrada, 200 reales.—Sillas de rebano, sombra, 20 reales.—Contrabarrera, sombra, 8 reales.—Meseta de tori, primera fila, 30 rs.—Segunda id., 21 rs.—Tercera idem, 20 rs.—Cuarta id., 16 rs.—Banderilla de sillas, sombra, 8 rs.—Banderilla de sillas, sombra, 8 rs.—Sol y sombra, 6 rs.—Grada cubierta, primera fila, sombra, 12 rs.—Segunda idem, sombra, 6 rs.—Tercera id., sombra, 4 reales.—Cuarta id., sombra, 6 reales.—Apostolado, 20 rs.

ENTRADA GENERAL. 12 rs.—Niños hasta 8 años de edad y soldados, 6 rs.

Anuncios.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS. BARCELONA.—DIFUSION, 377. Edificio construido expreso con todas las condiciones indispensables á un colegio de internos.

Escuela Especial de Comercio, única en su clase en España, bajo los auspicios é intervención del Fomento de la Producción Nacional, premiada en la Exposición Universal de Filadelfia.

Para más pormenores dirigirse al director D. Manuel Miralles y Peris.

ENFERMEDADES DE LA VESIGA de las vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curadas el Jarabe de Blyth, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tobi, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, 7, r. de Marete-S.-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, Murcia D. Lucas Serrano. 68-29

MEDICAMENTOS DE TABERNER para curar los SABAÑONES LAS BERRUCAS, LOS CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

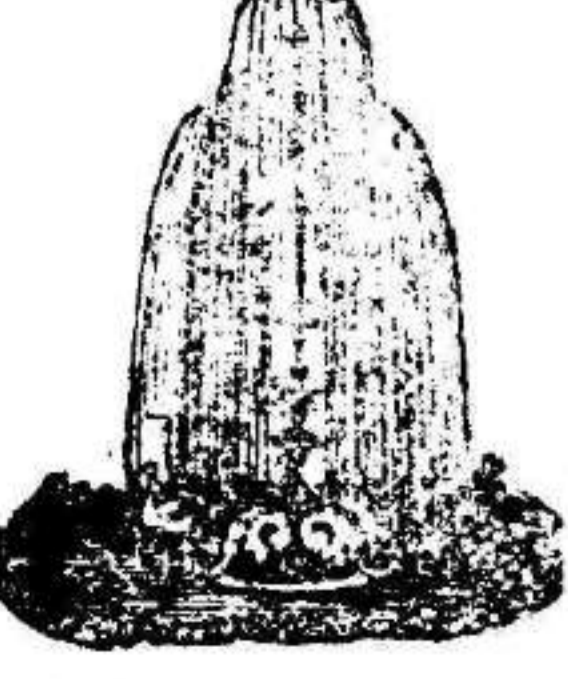
RELACIONES DE LINEAS rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

La Condessa Hortensia por Méry. Una bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se recibe fuera al que envíe 5 rs. 30 céntimos

OBRA NUEVA.

MEMORIAS DE LA PACIFICACION. Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid, comprendiendo la descripción pintoresca de todo el pais vasco-navarro, y el preso militar de D. Alfonso XII, por D. Saturnino Gimenez Enrich. Un tomo en 4.º menor 10 rs. en toda España. Véndese en las principales librerías.—Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona.—En Murcia al establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico, saldrá de Barcelona á mediados de Setiembre el vapor trasatlántico español **MARIA.** su capitán DON FEDERICO MOLINS, ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS PARA AMBOS PUERTOS. Informarán los Sres. Plaudot y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entre-uelo, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelles, Pórticos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosos y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-101

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizando que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis carnal, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-102

BELLEZA DE LOS DIENTES Para limpiar, blanquear y conservar los dientes, se usa la pasta dental de LAS ENCIAS y crema EL DOLOR de miel. Su delicioso perfume y sus cualidades higiénicas le ha granjeado una fama sin igual.

PÁTE DENTAIRE ODONTALINE PHILIPPE

Pasta rosada para los dientes. SE VENDEN EN LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES.

JABON A LA VEGETALINA

Evento de materias corativas. Indispensable para las curas finas y delgadas. En París: Parquet el 24, rue d'Anjou. Madrid: P. de S. Juan, 12. En Murcia: D. Pedro Leante, y tambien en casa de P. Rafael Almazán y Martín

Cafés y Tés superiores DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y deliciosos surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

BAÑOS DE S. ANTONIO. Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el mes de junio, notablemente mejorado por su actual encargado Mariano Pelegrin 49

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.